

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE CONTRATACIÓN: *SUMINISTRO Y MONTAJE DE PUERTAS CORTAFUEGO Y ARMARIOS TÉCNICOS EN LA CONEXIÓN DEL TÚNEL DE CERCANÍAS DE SOL CON METRO GRAN VÍA EN MADRID.*

1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

TRAGSA ha recibido encargo de ADIF para realizar las obras para la puesta en servicio del túnel de conexión peatonal existente entre las estaciones de Sol y Gran Vía en Madrid. Hay que acondicionar un túnel ya existente que conecta las dos estaciones realizando el revestido de muros y techos y la ejecución de todas las instalaciones mecánicas y eléctricas. Entre las actuaciones a cometer, es preciso instalar las puertas cortafuego y armarios técnicos que son el objeto de contratación del presente expediente.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Atendiendo al tipo de contrato y al valor estimado del mismo, la contratación de este suministro se realizará por procedimiento simplificado abreviado.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES

La división en lotes supondría dificultades para la correcta ejecución de las obras en las que se integra este material, ya que el material que compone las puertas cortafuego y armarios técnicos a instalar debe ser homogéneo.

4. JUSTIFICACIÓN DEL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y DE SU IVA, ASÍ COMO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto base de licitación se obtiene del cuadro de precios descompuestos del presupuesto del proyecto. A continuación se relacionan las unidades objeto de contratación, su medición y el precio unitario de cada una de ellas.

Nº UDS.	Ud	DESCRIPCIÓN	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
4	ud	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CORTAFUEGOS EI2-60 2 HOJAS 2x2360x2150 mm DE ALFATECO O EQUIVALENTE Conjunto de puertas metálicas cortafuegos de 2+2 hojas abatibles, de Alfateco o equivalente, homologada EI2-60-C5, construida con dos chapas de acero inoxidable y cámara intermedia de material aislante ignífugo, sobre cerco de chapa de acero inoxidable, con patillas para fijación a obra, elaborada en taller, ajuste y fijación en obra, incluso remates y guarniciones necesarios con el mismo acabado. Cierre automático con señal de alarma mediante conexión a central de incendios, retenedor y muelle. Barras antipánico para apertura manual en acero inoxidable. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. Incluida p.p. de medios auxiliares. Totalmente terminado	11.629,14	46.516,56
1	ud	SUMINISTRO Y MONTAJE DE PUERTA CORTAFUEGOS EI2-60 1 HOJA 900x2150 mm DE ALFATECO O EQUIVALENTE Puerta metálica cortafuegos de una hoja de dimensiones 900x2150 mm (hueco libre de paso), homologada EI2-60-C5, de Alfateco o equivalente, formada por marco en chapa de acero galvanizado de 1,5 mm de espesor, junta intumescente alrededor del marco, hoja de puerta construida por 2 bandejas de chapa de acero galvanizado de 0,6 mm de espesor y cámara intermedia rellena de material aislante ignífugo, tipo panel lana de roca de 55 mm de espesor (160 kg/m²) o equivalente. Incluye patillas metálicas para fijación en obra, maneta metálica forrada de poliamida en negro conforme a UNE-EN 179 y bombín conforme a UNE-EN 12209. Puerta con acabado lacado al horno en color blanco RAL 9002 o 9010. Puerta, cerradura y bisagras con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Conjunto de puerta conforme a UNE-EN 1634-1 y UNE-EN 13501-2 y CTE DB SI. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. Incluida p.p. de pequeño material y medios auxiliares. Totalmente terminado.	766,5	766,50
5	ud	SUMINISTRO Y MONTAJE PUERTA CORTAFUEGOS EI2-60 1 HOJA 900x2050 mm DE ALFATECO O EQUIVALENTE. Puerta metálica cortafuegos de una hoja de dimensiones 900x2050 mm (hueco libre de paso), homologada EI2-60-C5, de Alfateco o equivalente, formada por marco en chapa de acero galvanizado de 1,5 mm de espesor, junta intumescente alrededor del marco, hoja de puerta construida por 2 bandejas de chapa de acero galvanizado de 0,6 mm de espesor y cámara intermedia rellena de material aislante ignífugo, tipo panel lana de roca de 55 mm de espesor (160 kg/m²) o equivalente. Incluye patillas metálicas para fijación en obra, maneta metálica forrada de poliamida en negro conforme a UNE-EN 179 y bombín conforme a UNE-EN 12209. Puerta con acabado lacado al horno en color blanco RAL 9002 o 9010. Puerta, cerradura y bisagras con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Conjunto de puerta conforme a UNE-EN 1634-1 y UNE-EN 13501-2 y CTE DB SI. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. Totalmente terminado	445,52	2.227,60

Nº UDS.	Ud	DESCRIPCIÓN	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
1	ud	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA ACORAZADA INTERIOR EPOXI LISA 5P 800x2050 mm COLOR CORPORATIVO RENFE Puerta metálica acorazada de alta seguridad de una hoja abatible de dimensiones 800x2050 mm, construida con dos chapas de acero electrocincado y cámara intermedia de material aislante, sobre cerco de chapa de acero galvanizado, con patillas para fijación a obra, elaborada en taller, ajuste y fijación en obra. Incluso acabado en pintura epoxi color corporativo RENFE polimerizada al horno y remates y guarniciones necesarios con el mismo acabado. Manilla metálica para apertura por personal autorizado y cerradura de alta seguridad homologada según indicaciones ADIF / RENFE. Incluida p.p. de medios auxiliares. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. Totalmente terminada.	1.087,82	1.087,82
1	ud	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA ACORAZADA INTERIOR EPOXI LISA 5P COLOR A ELEGIR POR TRAGSA. Puerta metálica acorazada de alta seguridad de una hoja abatible, construida con dos chapas de acero electrocincado y cámara intermedia de material aislante, sobre cerco de chapa de acero galvanizado, con patillas para fijación a obra, elaborada en taller, ajuste y fijación en obra. Incluso acabado en pintura epoxi color a elegir por TRAGSA polimerizada al horno y remates y guarniciones necesarios con el mismo acabado. Manilla metálica para apertura por personal autorizado y cerradura de alta seguridad homologada según indicaciones ADIF / RENFE. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. Incluida p.p. de pequeño material y medios auxiliares. Totalmente terminado	1.087,82	1.087,82
6	ud	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ARMARIO TÉCNICO RAMPAS MECÁNICAS 1200x2200 mm Estructura y frente de armario técnico formado por bastidor, cajón y puertas metálicas de hojas abatibles, construidos con chapa de acero inoxidable con fijación atornillada a estructura de galería, elaborada en taller, ajuste y fijación en obra. Manilla para apertura por personal autorizado y cerradura homologada según indicaciones ADIF/RENFE, todo en acero inoxidable. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. Incluida p.p. de pequeño material y medios auxiliares. Totalmente terminado.	1.717,56	10.305,36
2	ud	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ARMARIO TÉCNICO COLUMNAS SECA + RAMPAS MECÁNICAS 1200x2200 mm Estructura y frente de armario técnico formado por bastidor, cajón y puertas metálicas de hojas abatibles, construidos con chapa de acero inoxidable con fijación atornillada a estructura de galería, elaborada en taller. Manilla para apertura por personal autorizado y cerradura homologada según indicaciones ADIF / RENFE, todo en acero inoxidable. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. Incluida p.p. de pequeño material y medios auxiliares. Totalmente terminado.	2.053,48	4.106,96
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (SIN IVA)			66.098,62€	

Al presupuesto base de licitación le corresponde un IVA que asciende a la cantidad de 13.880,71 €

TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	66.098,62 €
IVA	13.880,71 €
TOTAL PRESUPUESTO IVA INCLUIDO	79.979,33 €

5. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA Y/O LA CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS ELEGIDA

Los licitantes deberán disponer de capacidad de obrar para contratar:

- Acreditación de estar inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA). Según se establece en la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, y en el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, que la desarrolla.
- No estar incurso en prohibición para contratar.

6. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Las ofertas se valorarán con arreglo a los dos criterios siguientes:

- **Precio (90%):** Se otorgarán **noventa (90) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

- **Mejora de plazo (10%):** se otorgarán hasta un total de **diez (10) puntos** a la oferta que presente un menor plazo de ejecución de los trabajos, para lo cual deberán indicar el plazo de ejecución en días naturales desde la formalización del contrato (de manera que en este plazo se deberá considerar el tiempo preciso para la fabricación del material y su instalación en obra hasta la total finalización de los trabajos). La oferta que presente un menor plazo recibirá 10 puntos. El resto de ofertas se valorarán de manera proporcional al plazo ofertado de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$M = M_{max} \cdot \left(\frac{s}{t} \right)$$

Siendo **M** = puntuación obtenida por la oferta valorada, **M_{max}** la puntuación máxima, **s** = menor plazo de ejecución de todos los incluidos en las ofertas recibidas y **t** = plazo de ejecución incluido en la oferta valorada. Las ofertas que no mejoren plazo recibirán cero puntos.

Se emplea por un lado, una fórmula proporcional para evaluar el criterio económico y por otro, dada la urgencia existente para la realización de los trabajos objeto de contratación, se valora la reducción de los plazos parciales de ejecución.

7. JUSTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Se establecen las siguientes condiciones especiales de fabricación:

- Con el fin de garantizar que durante la ejecución de los trabajos se tienen en cuenta consideraciones de tipo medioambiental en aras de reducir los residuos generados y hacer un uso más eficiente de la energía y materiales empleados, la empresa adjudicataria deberá elaborar un manual de buenas prácticas ambientales que deberá ser conocido por todos los trabajadores que intervengan en la obra.

22 de noviembre de 2018